Licenciatura en Sociología

**Emociones, Sentimientos y Afectividad en las CCSS y del comportamiento**

Valentina Da Fonte

C.I: 4980893-0

**1) Índice**

**2) Introducción**

**3) Título:**

Un enfoque comparativo entre programas estatales para niños y niñas en situación de desamparo familiar: ¿cómo se construye el vínculo niño-funcionario?

**4) Resumen:**

**5) Problema de investigación:**

Este trabajo se plantea realizar un estudio comparativo entre dos ~~diferentes~~ centros de INAU de tiempo completo, destinados a niños y niñas en situación de desamparo familiar y vulnerabilidad social, enfocándose en la construcción del vínculo entre los niños y niñas y los funcionarios. Se busca además analizar la metodología de trabajo de cada centro, tomando en consideración la población que estos acogen y los criterios que manejan para hacerlo. Para esto se torna necesario ahondar, en primera instancia, en las diferentes concepciones de la infancia en la actualidad y a través del tiempo, así como considerar a los niños y niñas no sólo como meros usuarios de programas estatales sino también como actores sociales. De ahí que se haga hincapié ~~además,~~ en comparar las perspectivas, vivencias y trayectorias de los niños y niñas en ambas instituciones y contrastarlas a su vez, con las de los funcionarios de los mismos.

**6) Justificación social:**

Los niños y niñas en situación de vulnerabilidad y desamparo familiar y que además son usuarios de programas de INAU constituyen un problema social en la medida que, al no contar con adultos referentes de un ámbito familiar adecuado -en una sociedad adulto-centrista por excelencia- son visibilizados con frecuencia en los medios masivos de comunicación como un sector “potencialmente peligroso” de la infancia. La ausencia de la familia como un actor clave en el desarrollo de cualquier niño y niña implica a su vez, una especie de vacío en el aprendizaje de normas de comportamiento, como pautas que se espera sean aprendidas por toda persona en las primeras etapas de su vida. Esto es lo que contribuye al estigma de la infancia de clase baja y a la división entre niños “buenos” y niños “malos”, dotando a los primeros de características propias de su edad, como la inocencia, mientras que a los segundos se los percibe como personas conscientes de sus actos; una amenaza que en un futuro posiblemente sea incluida dentro de la mediática categoría “menores infractores”.

**Debate teórico que se pone en juego:**

La investigación busca poner en tela de juicio la veracidad de las teorías actuales sobre la infancia, dando cuenta de si efectivamente se respetan los derechos del niño, y si ~~en verdad~~ efectivamente estos son considerados sujetos de derecho y no objetos de políticas y programas estatales.

**7) Objetivos generales y específicos:**

**OBJETIVO GENERAL:**

-Analizar las diferencias y similitudes en las construcciones de los vínculos entre niños y funcionarios de dos centros de INAU que trabajen con la modalidad Tiempo completo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

**-**Comparar las perspectivas y reflexiones de los niños acogidos por hogares de tiempo completo con las de los funcionarios de los mismos.

-Describir las modalidades de trabajo de cada centro en cuanto a la organización de actividades cotidianas que realizan con los niños.

-Contemplar los posibles factores que hacen a los niños usuarios de este tipo de programas.

**-**Evaluar hasta qué punto se percibe a estos niños como auténticos sujetos de derecho.

**8) Estado del arte:**

La infancia como temática específica constituye un campo muy poco explorado por la Sociología; los estudios existentes están más bien contenidos dentro de la Sociología de la familia o la Sociología de la educación, así como también dentro de otras disciplinas como la historia, la antropología o el trabajo social. Esto se debe a que la infancia no siempre tuvo la relevancia que tiene hoy en día, pues tanto la concepción como los roles de lo que hoy se conoce como niño o niña han sufrido una especie de metamorfosis a lo largo del tiempo. Estas transformaciones estuvieron condicionadas por diferentes contextos sociales en los que los niños fueron siendo criados de diferentes formas y por diferentes tipos de familia, concepto que también fue variando con el paso de los años.

Cabe destacar además que la niñez ha sido considerada como una etapa presocial en la que no se ha llegado a la socialización completa ni a la plena racionalidad y conciencia. Incluso, según Pavez Soto (2012) autores como Durkheim (1975) sostienen que el niño necesita de la educación para poder superar su naturaleza “salvaje” y finalmente alcanzar la adultez, período en que se supone que el proceso de socialización está realizado y la persona comienza a vivir la verdadera vida social. En palabras de Pavez Soto:

“El hecho de asociar la infancia a un estado más cercano a la naturaleza que a la cultura –al igual que ocurre con otras minorías políticas, como las mujeres o los grupos indígenas- construye un estereotipo generacional sobre las niñas y los niños como seres inferiores, que necesariamente deben estar situados bajo el poder y la autoridad de una persona adulta, la cual se considera racional y civilizada.” (Pavez Soto, 2012, p.84)

No obstante, la autora describe tres enfoques dentro de la Sociología de la infancia. Por un lado, el enfoque estructural, que analiza la posición de la niñez en la estructura de las sociedades y ve a la infancia no como una etapa transitoria sino como una categoría social permanente, donde los niños y niñas son ellos mismos coconstructores de la sociedad. Por otro lado, menciona al enfoque constructivista, en el que la infancia es considerada una construcción social y los niños y niñas como actores sociales que participan activamente en la formación de sus vidas. Por último nombra al enfoque relacional, que entiende los procesos de los que participan niños y niñas como relaciones generacionales de poder y negociación. Esto es, si bien los niños y niñas son vistos como actores y agentes, “la acción social infantil se da dentro de parámetros de poder minoritario (…), lo que implica relaciones generacionales de poder en parte emanadas por la propia dependencia y la necesidad de protección.” (Pavez Soto, 2012, p.98)

Así, las formas de percibir la infancia han cambiado paulatinamente según la teoría sociológica con que se la estudie y también en los diferentes contextos sociohistóricos. Según el análisis realizado por Philippe Ariés (1960) esto se ve reflejado incluso en el arte. El autor sostiene que hasta el siglo XVII las representaciones de la infancia en el arte medieval eran nulas. Cargadas de la religiosidad tan característica de la época, muchas obras exhiben la imagen del niño como un simple adulto de tamaño reducido. Esto se debe a que la infancia era percibida como una etapa efímera, como una fase de transición a la adultez, a la que se le restaba todo interés. Fue recién en el siglo XIII cuando empezaron a aparecer representaciones de la infancia más semejantes a las modernas, reflejadas mediante la imagen de ángeles o monaguillos (adolescentes jóvenes).

En una segunda etapa, comenzó a aparecer en algunas obras la imagen más icónica de un niño; la del niño Jesús. Fue en estos años cuando los niños empiezan a tomar rasgos más pintorescos y graciosos, típicos del niño como se lo conoce ahora. Ya en la época gótica, aparece la imagen del niño desnudo, como alegoría a la muerte y el alma. Así, numerosas pinturas alusivas a la muerte denotaban la realidad de ese entonces; la alta tasa de mortalidad infantil.

"A nadie se le ocurría conservar la imagen del niño, tanto si había vivido y se había hecho hombre, como si se había muerto en la primera infancia. En el primer caso, la infancia no era más que un pasaje sin importancia, que no era necesario grabar en la memoria; en el segundo caso, si el niño moría, nadie pensaba que esta cosita que desaparecería tan pronto fuera digna de recordar: había tantos de estos seres cuya supervivencia era tan problemática..." (Ariés, 1960)

En una última fase, el niño pasa a convertirse el personaje central de obras e historietas, perdiendo  en parte toda la carga religiosa, aunque siempre mezclado con el mundo de los adultos (principalmente cuadros de reuniones familiares).

Así, el sentimiento por la infancia pasa de la indiferencia a la preocupación por la salud y fragilidad de estos pequeños seres, con la aparición de la vacuna contra la viruela. Este pasaje es tratado por otros autores como Jacques Donzelot (1979), quien destaca que es justamente después del siglo XVII cuando comienzan a surgir críticas a las costumbres educativas de los niños. En otras palabras, la infancia se torna una problemática. Uno de los aspectos que se critica es el empleo de las llamadas "nodrizas", que se encargaban de la crianza de los niños desde el hogar. De esta forma, los ricos contaban con la ayuda de nodrizas más personalizadas y menos difíciles de encontrar, ahorrándose el problema de la educación del niño, mientras que los pobres recorrían largos trayectos para contratar las suyas. No obstante, muchas veces se vinculaba la mala voluntad de las nodrizas con la alta tasa de mortalidad en los niños, así como sus malos hábitos o enfermedades. A modo de combatir estos problemas, en los siguientes siglos, los médicos sacaron a la luz algunos manuales sobre medicina doméstica así como consejos para la educación de los hijos, abarcando diferentes aspectos según el nivel socioeconómico de la familia. Sin embargo, esto conllevaba al riesgo de que cualquier persona, creyéndose dueña del saber médico, cometiera errores irreparables, por lo que se optó por el establecimiento del médico de familia.

De todos modos, la visión histórica de la infancia ha demostrado que la tutela de los niños es relativamente reciente y que:

“lo que antes era un espacio lleno por la actividad pública, en el que el niño podía desenvolverse con una libertad que hoy provocaría encendidos debates morales, poco a poco fue contrayéndose hasta cuajar en la idea del hogar, a salvo de miradas del exterior, recluido en sí mismo y, esto es lo importante desde el punto de vista de la infancia, el lugar por excelencia de control y socialización del niño…” (Rodríguez Pascual, 2000, p.104)

Igualmente vale recalcar que, si bien existe en la actualidad cierto patrón de crianza esperado, donde la familia contribuya a la paulatina socialización, civilización y racionalización del niño, así como al ejercicio de sus derechos, esto varía según la intervención de múltiples factores, como por ejemplo el contexto socioeconómico. Rodríguez Pascual lo explica diciendo:

“No debemos olvidar que el modelo de socialización basado en el hogar, la autoridad paterna, y la sobreprotección del niño difícilmente puede ser aplicado en el caso de las familias obreras, donde, en muchos casos, los menores son aún apreciados, básicamente, por constituir una importante mano de obra y nuevos ingresos familiares.” (Rodríguez Pascual, 2000, p.105)

Para impedir este tipo de fenómenos como lo es el trabajo infantil, la infancia se fue configurando poco a poco como un nuevo objeto de políticas sociales alrededor del mundo, resignificándose además la relación del universo de los niños con el de los adultos. Es así que, en la situación concreta de Uruguay, en el marco de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) surgió la necesidad de tratar a los menores de edad no sólo como mero objeto de políticas y tutela familiar, sino como sujeto de derechos, esto es, sujetos que de forma progresiva van adquiriendo la capacidad de ejercer directamente sus derechos. Esto implicó un cambio en el rol de los padres, que pasaron a ser los encargados de guiar a los niños, niñas y adolescentes al ejercicio correcto de sus derechos en vez de ejercerlos por ellos. De esta forma, en la Guía de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente en el Área de Salud, se expresa:

…conforme el niño va creciendo, su esfera de autonomía personal se va ampliando y debe guardarse, por parte de todos, celoso respeto a ese ámbito de la libertad personal. Cualquier acción, en el ámbito que fuere, que importe una vulneración a esta esfera de libertad personal resulta ilegítima. (2012, p.45)

Ahora bien, a pesar de este cambio de enfoque a nivel legal en cuanto a la concepción de la infancia, aún quedan cuentan por saldar en el ámbito cultural, en donde los medios masivos de comunicación, como fieles moldeadores de la opinión pública, juegan un papel clave, pues muchas veces tienden a estigmatizar la pobreza infantil y vincularla con episodios de violencia, dejando de lado otros aspectos de la niñez y la adolescencia. De hecho, según el estudio llevado a cabo por Rosario Sánchez Vilela en cuanto al tratamiento del tema infancia en los medios nacionales, incluso las categorías cotidianas con las que se asocia a niños y adolescentes poseen una carga despectiva: “El término dominante para nombrar niños y adolescentes es menor, y en general constituye un atributo agravante de su caracterización como agresor. A ello se suma una mimetización con el lenguaje de los partes policiales o la terminología judicial.” (Sánchez Vilela, 2006, pp.9-10). Así, los medios de comunicación como agente socializador, no hacen más que ofrecer una visión simplista y reducida a las mismas temáticas, en su mayoría relacionadas con la violencia, con un hincapié especial en la sección “menores en conflicto con la ley”, sin ofrecer herramientas para la compresión del problema en su contexto ni para las posibles soluciones del mismo y pasando a segundo plano otros tópicos como entretenimiento, salud o educación. Son estas visiones y estereotipos los que quedan impregnados en la agenda pública, en los pensamientos y emociones que reproducimos constantemente de manera colectiva. Se percibe a los niños, niñas y adolescentes de clase baja como sujetos peligrosos y no como una población vulnerable; lejos de reclamar por políticas de inclusión y mejoras de sus condiciones, se exigen cada vez más mecanismos de control y represión hacia ellos.

Por último, es menester aclarar la terminología manejada, pues se puede caer en una confusión entre los conceptos de infancia y niñez. Por esta razón, Pavez Soto indagó en la etimología de cada uno, entendiendo que la palabra “infancia” proviene del latín *in-fandus*, que refiere a la falta de habla, mientras que la palabra “niñez” proviene de la expresión onomatopéyica *ninno*, que refiere a la poca experiencia y la carencia de reflexión. Así, la autora concluye que “la infancia es un espacio socialmente construido (…), mientras que la niñez se entiende como el grupo social que conforman las niñas y los niños.” (Pavez Soto, 2012, p.83)

**9) Marco Teórico:**

Actualmente en nuestro país, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) es la institución encargada de combatir los riesgos referentes a este sector de la población. Sin embargo, en el año 1934 ya se había promulgado el entonces llamado Código del Niño, cuya estructura se organizó a través de ocho divisiones técnicas: Pre-natal, Primera Infancia (de 0 a 3 años), Segunda Infancia (de 4 a 12 años), Adolescencia y Trabajo (de 13 a 21 años), División Higiene, División Jurídica, División Educación y División Servicio Social. Dotado de un enfoque notoriamente médico y jurídico, el Código del Niño enfatizaba las categorías etarias, sin tomar en cuenta la heterogeneidad de las problemáticas que enfrentaban, lo cual constituyó un problema. Los educadores cumplían un rol similar al de las enfermeras y en los internados se manejaban criterios represivos y en ocasiones, con fuertes componentes religiosos. A raíz de estas desventajas fue que surgieron algunas modificaciones en el año 1967. Entre ellas, se concentró la atención de la madre y el bebé en la División Primera Infancia (con hogares diurnos y consultorios), se creó la División Internados (con centros de observación y hogares de derivación), así como jefaturas departamentales para unificar la labor del organismo en el país. Con el fin de adaptar criterios más pedagógicos y terapéuticos, se fundó también en este período la Escuela de Funcionarios para capacitar al personal a cargo de los niños.

En la década de los setenta, con la instauración de la dictadura cívico-militar, las transformaciones transcurren en menor medida y se ven, en parte, limitadas. Aunque en un principio se prioriza el enfoque preventivo de las políticas sociales destinadas a menores de edad, adoptando el sistema de familias sustitutas y creando un servicio de asistencia preventiva, se cierran muchos de los establecimientos y experiencias comenzados en el período anterior (entre estos, la Escuela de Funcionarios). Se trasplanta a los centros el método utilizado en los institutos de Educación Primaria; los niños pasan a denominarse alumnos y los funcionarios, auxiliares. Con el regreso de la democracia en 1985, se reinicia el programa de prevención con un enfoque educativo, interdisciplinario y basado en la urgencia, y se vuelve a abrir la Escuela de Funcionarios. La principal desventaja que se hacía presente en esta etapa fue la dispersión y escasa coordinación entre los programas (dependientes de diferentes direcciones) del entonces llamado Consejo del Niño.

En 1988, el Instituto Nacional del Menor (INAME) pasaría a suplantar el Consejo del Niño. Entre sus cometidos primordiales se hallaban: asistir a los menores moral o materialmente abandonados desde su concepción hasta la mayoría de edad, prevenir el abandono y la conducta antisocial de los menores, proteger a los menores minusválidos aunque no se encontrasen en situación de abandono, contribuir al mejoramiento moral e intelectual de los menores, controlar las condiciones de trabajo de los menores, ejecutar las medidas de seguridad que disponga la justicia para lograr la rehabilitación de menores infractores y apoyar la acción de instituciones privadas que persigan fines parecidos. En el 2004 el INAME cambia su nombre a INAU, un organismo rector en políticas de infancia, vinculado al Poder Ejecutivo mediante el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). A este le corresponde velar por la protección integral de niños, niñas y adolescentes, haciendo especial hincapié en el fortalecimiento de la familia como factor clave en la socialización de los menores. Pese al afán de reforzar el vínculo niño-familia, implementa también políticas de tiempo parcial o completo destinadas a casos en los que es necesaria la separación del núcleo familiar, con el fin de defender y garantizar los derechos del menor implicado.

Hoy en día, INAU cuenta con la División Convenios, fundada en la búsqueda de estrategias para generar la participación de la sociedad civil mediante asociaciones y convenios, para el cumplimiento de los objetivos del centro. En el Programa de Evaluación y Supervisión de Centros de Protección Integral de Tiempo Parcial, se deja explícito:

División Convenios determina por medio de sus Unidades especializadas: Programa de Evaluación y Supervisión de Centros de Protección Integral de Tiempo Parcial, Programa de Evaluación y Supervisión de Centros de Protección Integral de Tiempo Completo, Dpto. de Contralor Jurídico Financiero Contable, la forma de llevar a cabo distintos servicios, desde los programas y proyectos dentro de las dos grandes modalidades de atención: modalidad de atención en tiempo parcial y modalidad de atención en tiempo completo, correspondiéndole también la organización del contralor administrativo y supervisión técnica de la gestión de las Asociaciones Civiles, dictando para ello las reglamentaciones y resoluciones pertinentes. (p.2)

Dichos convenios son supervisados por Unidades Competentes, en tanto metodologías y procedimientos empleados, mediante entrevistas y visitas a las instituciones que tienen como meta el seguimiento y posterior evaluación del desempeño de las mismas, tomado en cuenta además la modalidad con la que trabajan (si es atención a tiempo parcial o a tiempo completo). Dentro de los centros de atención de tiempo parcial del INAU, se atienden diversas situaciones de riesgo: niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) o con discapacidades intelectuales o motrices, en situación de calle, maltrato abuso sexual, y también madres o padres adolescentes. Cabe destacar que:

La mayoría de los servicios que atienden niños, niñas y adolescentes en convenio con INAU, se encuentran enclavados en zonas que podríamos considerar de alto riesgo para un desarrollo integral de los mismos y sus familias; o que son de fácil acceso por su ubicación. (p.4)

Son estas razones las que constituyen que nuestro país se particularice por la infantilización de la pobreza. Los niños, niñas y adolescentes que habitan zonas de asentamientos irregulares en la periferia (donde la población ha aumentado significativamente en los últimos años) son más propensos a enfrentarse a episodios de violencia, así como al trabajo infantil y la prostitución, considerados por la UNESCO como cuestiones con las que ningún menor debería lidiar. A esto se le suma el difícil acceso a la asistencia médica, que es una de las tantas dimensiones de la exclusión social.

Ahora bien, las instituciones del INAU se topan a diario con el desafío de deslindarse de la aplicación de las políticas destinadas a la sustitución del núcleo familiar, como por ejemplo, el sistema tradicional de cuidadoras o los hogares sustitutos. De ahí que se trabaje en su mayor parte con otras modalidades. Una de ellas son los Clubes de Niños, que son centros de atención integral de tiempo parcial que contribuyen al proceso socioeducativo de los niños, espacios de apoyo escolar y recreación, siendo así un complemento de la familia y de la escuela. El perfil de la población atendida por esta modalidad serían niños de 5 a 12 años, o hasta 14 años si aún no ha finalizado el ciclo primario y ya estaban atendidos por el centro, preferentemente incorporados al sistema educativo formal y procedentes de familias que presentes factores de vulnerabilidad social. Los Clubes de Niños (con una población promedio de 40 menores) generalmente se ubican en zonas con una mayor concentración de población en situación de riesgo y las familias tienden a domiciliarse en las inmediaciones del centro, aunque esto presenta excepciones.

Por otro lado, los Centros Juveniles ofrecen servicios que brindan espacios educativos de atención integral de tiempo parcial para adolescentes entre 12 y 17 años, incluidos o no en el sistema educativo formal. Estos centros promueven acciones que contribuyen al mejoramiento del desarrollo personal, la interacción social y la calidad de vida de los jóvenes, tratando de modificar los factores de vulnerabilidad que los llevaron a vincularse con la institución. Al igual que los Clubes de Niños, se localizan en zonas con mayor concentración de población en situación vulnerable y cuentan con un promedio de 40 adolescentes. Las Casas Jóvenes son divisiones dentro de los Centros Juveniles, con objetivos similares, aunque con una leve diferencia en cuanto a la población usuaria, pues se trata de jóvenes entre 14 y 17 años.

Partiendo del modelo de Casa Joven, también se brindan servicios de atención especializada de tiempo parcial para niños, niñas y adolescentes con discapacidad, distinguiendo a su vez entre conceptos que muchas veces pueden tornarse confusos, como lo son “deficiencia”, “discapacidad” y “minusvalía”. Su objetivo principal es promover espacios de socialización, buscando la inserción social y educativa de niños y jóvenes con discapacidad a través de un desarrollo armónico de sus potencialidades. La población atendida está formada por niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años.

Asimismo, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay cuenta además con centros de intervención familiar, centros de atención a madres y padres adolescentes con sus hijos, centros de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de calle y refugios para niños, niñas y adolescentes con sus familias; cada uno destinado a paliar dichas problemáticas, todos siguiendo con la modalidad de tiempo parcial.

Sin embargo, pese a que se intente bajo todas las formas combatir la institucionalización completa del menor, hay situaciones en que este hecho es necesario. Por eso también existen hogares que brindan atención integral a menores siguiendo la modalidad de tiempo completo.

De todas formas, es importante recalcar que tanto en las instituciones de tiempo parcial como en las de tiempo completo, el menor es –inevitablemente- obligado a adaptarse a otro tipo de proceso de socialización, donde se incluyen funcionarios del centro, educadores sociales, trabajadores sociales, psicólogos y demás especialistas que se supone contribuirían a su desarrollo integral. A esto, Epifanio agregaría:

Asimismo, de acuerdo a la forma que adopte el vínculo educador-niño, este podrá operar a favor o en contra del desarrollo integral, configurándose como un vehículo de satisfacción de las necesidades del niño y/o eventualmente como un satisfactor en sí mismo. (Epifanio, 2015, pp. 7-8)

El autor sostiene que el rol del educador en estos casos sería el de agilizar el aprendizaje y la educación del niño, llevando a una transformación por parte del mismo; rol que debería cumplir su familia. Es en este vínculo educador-niño que se va a centrar este trabajo, por lo que se considera de relevancia destacar que:

El niño construye el vínculo con el educador en base a las necesidades que posee esperando del vínculo, la satisfacción de las mismas. Las posibilidades de satisfacción o frustración de las de las necesidades del niño por parte del educador, su posicionamiento para habilitar la comunicación adecuada que posibilite el proceso de aprendizaje, así como su propia capacidad de propiciar la bidireccionalidad del vínculo -que implica no solo la apropiación instrumental de la realidad del niño, sino también el propio proceso del educador como sujeto- son todos factores que inciden directamente en la constitución del vínculo y por consiguiente en el Desarrollo Integral del niño. (Epifanio, 2015 p.8)

**11) Metodología:**

Las técnicas a utilizar serán entrevista semi-estructurada y observación no participante. Las entrevistas son una buena forma de recabar información para este tipo de investigaciones cualitativas, donde se busca no sólo obtener un discurso claro por parte de los entrevistados sino también tomar nota de cada detalle ocurrido durante el proceso (pausas, expresiones, etc). En el contexto de esta investigación, considero que es la técnica más eficaz si lo que se quiere es comparar visiones y perspectivas, siempre dentro de temáticas específicas (de ahí que sea semi-estructurada).

Por otro lado, la observación no participante ofrece la posibilidad de detallar otras características tanto de los lugares físicos como de las personas que en ellos transitan, que puede servir de complemento a la información obtenida en las entrevistas.

**Qué información obtener de estas técnicas:**

Por medio de la entrevista pretendo indagar en las visiones y experiencias de los funcionarios y de los niños, comparando los diferentes discursos. Por parte de los funcionarios, espero obtener un discurso más formal e institucionalizado, preguntando sobre la modalidad de trabajo del centro, así como sobre los primeros acercamientos con los niños recién llegados, a que trasfondos socioculturales se enfrentan y cómo lo sobrellevan. También añadiría preguntas más anecdóticas y subjetivas sobre qué tan a gusto se sienten con su trabajo, cuáles son sus ventajas y desventajas y cómo es su trato con los diferentes niños, construyendo así mi respuesta a la pregunta inicial de investigación. Mi idea es comparar estos discursos con los de los niños y niñas, que seguramente ofrecerán una visión no tan llena de formalidades. Haría énfasis en cómo es su relación con los funcionarios y en cuáles son las cosas buenas y malas de cada centro.

**11) Informe de campo:**

**12) Análisis:**

Las variables a considerar a la hora de estudiar las modalidades de trabajo de las instituciones serían, por un lado, las funciones: alimentación, recreación, sueño, baño, higiene personal, limpieza del local, educación, atención a la salud, reglas de cada centro, pautas de convivencia.

Por otro lado, cuando se trata de evaluar los factores que hacen a los niños y niñas usuarios de estos centros, es importante estudiar variables como: lugar de residencia del núcleo familiar, ingresos, nivel educativo de los padres, edad.

Por último, acercándonos más al vínculo afectivo entre niños y funcionarios, se estudiaría más bien el tipo de relación que mantengan. Por ejemplo, si es una relación afectiva, cariñosa, lúdica y empática (tipo familia), si es una relación donde los funcionarios se encargan solamente de mantener el orden, la disciplina, los modales y la educación (tipo maestro) o si en cambio, es una relación distante, fría y de carácter exclusivamente contractual e institucional (tipo cárcel).

**13) Conclusiones:**

**14) Apéndice:**